

# HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Miembros: Alejo Pavicich – Sebastián Felix – Fernando Battellini  
Bruno Zucaro – Eduardo Galceran – Carlos Savoy



## BOLETIN N° 6 - Reunión del día 11/03/2025

En la ciudad de Carabelas, siendo las 21:00 hs. del día 11 de marzo de 2025, se da inicio a la sexta reunión de este cuerpo dando tratamiento a los informes arbitrales de la fecha N° 5 y anteriores.

### **TORNEO SUB 23**

#### **Partido NEWBERY (R) vs. BARRACAS (C)**

Se suspende al jugador VARGAS, FABRICIO ALEXANDER del Club BARRACAS (C) por 1 partidos Art. 287 inc 5.  
Se suspende al jugador ROLDAN, JOEL del Club NEWBERY (R) por 1 partido Art. 207.

#### **Partido CARABELAS (R) vs. EL FORTIN (C)**

Se suspende al jugador HEREDIA, YONATAN del Club CARABELAS (R) por 4 partidos Art. 200 Inc. A.  
Atento al informe del Arbitro y nota enviada por el club El Fortín, se exime de sanción al jugador GONZALEZ, LAUTARO ALBERTO del Club EL FORTIN (C) Art. 32 y 33.

#### **Partido UNION (R) vs. SAN JOSE (P)**

Se suspende al jugador NADER, FELIPE del Club SAN JOSE (P) por 1 partido Art. 207.

#### **Partido CIRCULO (P) vs. ALEM (P)**

Se suspende al jugador TORRES, MARCELO VALENTIN del Club ALEM (P) por 1 partido Art. 207.  
Se suspende al jugador CAPORALINI, EZEQUIEL EMANUEL del Club CIRCULO (P) por 1 partido Art. 207.  
Se suspende al jugador GOMEZ, LUCAS AGUSTIN del Club CIRCULO (P) por 2 partidos Art. 205 inc. B.

#### **Partido JUVENTUD (R) vs. ARGENTINO (P)**

Se suspende al jugador TEVES, WALTER TOMAS del Club ARGENTINO (P) por 1 partido Art. 207.  
Se suspende al jugador CASTAÑO, RODRIGO MICAEL del Club JUVENTUD (R) por 1 partido Art. 207.

### **TORNEO PRIMERA DIVISIÓN**

#### **Partido NEWBERY (R) vs. BARRACAS (C)**

Se suspende al jugador GARCIA, JAVIER ANDRES del Club BARRACAS (C) por 3 partido Art. 200 Inc. A1.

#### **Partido CARABELAS (R) vs. EL FORTIN (C)**

Se suspende al jugador GONZALEZ PEREYRA, DIEGO EMANUEL del Club CARABELAS (R) por 1 partido Art. 207.

#### **Partido UNION (R) vs. SAN JOSE (P)**

Se suspende al jugador VALENTE, AGUSTIN del Club SAN JOSE (P) por 1 partido Art. 207.  
Se suspende al jugador MATHEU, BRUNO del Club UNION (R) por 1 partido Art. 207.

#### **Partido SPORTS (S) vs. V. SANGUINETTI (A)**

Se suspende al jugador QUIROGA, FACUNDO del Club V. SANGUINETTI (A) por 3 partidos Art. 200 inc. A3.

#### **Partido OBRAS (A) vs. CUSA (S)**

Se suspende al jugador CARDINALE, RAMIRO del Club CUSA (S) por 2 partidos Art. 186.  
Se suspende al jugador BARKIGIJE, IVO del Club CUSA (S) por 2 partidos Art. 205 inc. B.  
Se suspende al Entrenador DZIUBA, SEBASTIAN C. del Club CUSA (S) por 2 partidos o 42 V.E. Art. 260 y 186.  
Se suspende al jugador GONZALEZ, MATIAS HORACIO E. del Club OBRAS (A) por 3 partidos Art. 200 inc. A7.

#### **Partido JUVENTUD (R) vs. ARGENTINO (P)**

Se suspende al jugador PINTO, JOEL ADRIANO del Club ARGENTINO (P) por 1 partido Art. 207.  
Se suspende provisoriamente al presidente BORTEL ROMAN del Club JUVENTUD (R) Art. 22 y se le solicita descargo escrito para el día 18-03-2025 en formato PDF que deberá remitir a [5ligas2025@gmail.com](mailto:5ligas2025@gmail.com)

# HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Miembros: Alejo Pavicich – Sebastián Felix – Fernando Battellini  
Bruno Zucaro – Eduardo Galceran – Carlos Savoy



## BOLETIN N° 6 - Reunión del día 11/03/2025

### HURACAN (A) vs. SPORTS (S)

Se da por perdido el derecho dejado de usar. Art. 8

Se suspende al Entrenador OLMOS SEBASTIAN del Club SPORTS (S) por 6 partidos. Art. 260, 212 inc. A y 220.

Se multa al Club Sports Salto por ser solidariamente responsable con 100 V.E. Art. 75 inc. B, 76, 32, 33 y 63.

**NOTA N° 1:** Se recibe nota de la Mesa Directiva informando la falta de pago de afiliaciones mensuales, se intima a los Clubes Nuevo Juventud de Rojas, Jorge Newbery de Rojas, Porteño de Colón, 9 de Julio de Colón y Villa Italia de Salto a cancelar las mismas por 5 días bajo apercibimiento de aplicar el Art. 77.

**NOTA a las Ternas Arbitrales:** Se les solicita tener cargados los partidos en sistema COMET no más allá de las 20:00 hs. del día siguiente del desarrollo del partido. Así mismo se les solicita la correcta carga de las doble amonestaciones y la correcta descripción de las expulsiones como así también el Cuerpo Técnico de ambos clubes.

-- = 0 = --